

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 5

EVALUACIÓN JURÍDICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA. (SASI-001-2024)

Para la contratación del **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.** y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, (SASI-001-2024)**, el suscrito Asesor Jurídico del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., CARLOS EDUARDO EUGENIO LOPEZ, evaluará los aspectos jurídicos de la única (01) oferta presentada.

El día cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 05:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación en la ventanilla única del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. de una (01) propuesta del siguiente oferente:

Proponente:	Fecha y hora de recibo de la propuesta:	Valor de la propuesta:
COLOMBIA Y SUS FRONTERAS ZOMAC S.A.S	05 diciembre de 2024, 03:16 p.m.	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$494.291.820) M/CTE IVA INCLUIDO.

Con base en lo anterior, la oferta presentada por **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC** se encuentra habilitada para ser evaluada:

PROPONENTE:		
COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC		
DESCRIPCIÓN:	CUMPLE:	NO CUMPLE:
Se oferta la totalidad de los ítems y/o bienes requeridos por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	X	
Se ofertan los ítems y/o bienes de conformidad con las cantidades y/o unidades requeridas por la E.S.E.	X	
Se ofertan los ítems y/o bienes de conformidad con las descripciones requeridas por la E.S.E.	X	

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 5

La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES:	<u>CUMPLE</u>	

CONCEPTO: La propuesta técnica y económica presentada por **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC**, **CUMPLE** con los requerimientos plasmados en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**. (SASI-001-2024), el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de la siguiente manera:

JURÍDICOS Y TÉCNICOS:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
Carta de presentación de la propuesta.	Se radica formalmente carta de presentación de la oferta, en los términos señalados en la invitación a ofertar en proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA . (SASI-001-2024)	CUMPLE
Documento de identidad.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía de YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS	CUMPLE
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 26 de noviembre de 2024, proferido por la Cámara de Comercio de Arauca, el cual acredita la actividad económica de COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC , CUMPLE corresponde al objeto de la contratación de la referencia.	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta (si ésta es realizada por un tercero).	Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 26 de noviembre de 2024, proferido por la Cámara de Comercio de Arauca, el cual acredita las facultades que podrá ejercer el representante legal, en el cual se encuentra descrito celebrar actos y contratos.	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	Se aporta el Registro Único Tributario – (RUT) COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC , conforme a lo requerido	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 5

	en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	El proponente adjunta registro único de proponentes con fecha 03 de diciembre del 2024.	
Declaración o certificado sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y parafiscales de persona jurídica o natural, según corresponda.	Se aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y aportes parafiscales, de fecha 04 de diciembre de 2024. Donde la Contadora MAYENY DIAZ certifica que se ha dado cumplimiento al pago de la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	Se aporta consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS de fecha 03 de diciembre de 2024. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional de Colombia para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente judicial alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	Se aporta certificado de antecedentes fiscales de COLOMBIA Y SUS FRONTERAS ZOMAC S.A.S , identificada con NIT. 901.182.750-4 y Representada Legalmente por YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS , identificado con cédula de ciudadanía No. 96.185.895 expedida en saravena (Arauca); concluyendo que NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCALE. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente fiscal alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de COLOMBIA Y SUS FRONTERAS ZOMAC S.A.S , identificada con NIT. 901.182.750-4 y Representada Legalmente por YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS , identificado con cédula de	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 5

	ciudadanía No. 96.185.895 expedida en saravena (Arauca); concluyendo que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente disciplinario alguno.	
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aporta consulta en línea con fecha 20 de noviembre del 2024 que indica que YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS , identificado con cédula de ciudadanía No. 96.185.895 expedida en saravena (Arauca), no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta medida correctiva alguna.	CUMPLE
Certificado de Delitos Sexuales.	Se aporta consulta en línea con fecha 03 de diciembre del 2024 que indica que YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS , identificado con cédula de ciudadanía No. 96.185.895 expedida en saravena (Arauca), no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta inhabilidad alguna por delitos sexuales.	CUMPLE
Declaración sobre Inhabilidades o Incompatibilidades.	Se aporta declaración en los términos de la invitación a ofertar, con fecha de suscripción del 05 de diciembre del 2024.	CUMPLE
Documento de constitución del proponente plural (solo si aplica).	No Aplica	N/A
Relación de experiencia.	Se aportan un (03) contratos cuyos objetos guardan relación directa con el objeto a contratar, estos conforme a	CUMPLE

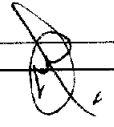
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 5 de 5

	los requerimientos realizados por la entidad. cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	
OFERTA ECONOMICA	El proponente adjunta oferta económica en las condiciones establecidas en el pliego de la invitación.	CUMPLE
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El proponente adjunta garantía de seriedad de la oferta bajo el numero AB012931, expedido por EQUIDAD SEGUROS.	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACION JURÍDICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS ZOMAC S.A.S**, identificada con NIT. 901.182.750-4 y Representada Legalmente por **YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.185.895 expedida en saravena (Arauca) **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION A OFERTAR EN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA. (SASI-001-2024)

Dada en Arauca (Araucá), a los cinco (05) días del mes de diciembre de del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS EDUARDO EUGENIO LOPEZ
Asesor Jurídico
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Evaluador de Aspectos Jurídicos

Proyectó:	M&E Soluciones Técnica Profesionales S.A.	Asesor Jurídico del área contractual/ HSVA	
-----------	---	--	---